

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.743

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 3'50
Extranjero. 12

ALMERIA

Jueves 17 de Febrero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

NUESTRA EXPORTACION

Decíamos el otro día, con respecto a la amenaza desistida por el Gobierno inglés de cerrar las puertas a la importación frutera, que la pelota estaba en el tejado. Así continúa, y por tanto la zozobra en nuestro ánimo.

Los naranjeros de Levante, claro está que trabajaban a porfía, para que no sea realidad, una idea que a ellos perjudicaría tanto como a nosotros. No puede decirse más, porque como repetidas veces hemos apuntado en estas columnas, con toda exactitud, aquí nos llueve sobre mojado. Más a pesar de reconocer que el primordial trabajo de las provincias dichas, va encaminado a hacer desaparecer el peligro, hemos de señalar o apuntar una idea que vimos vertida en una de las asambleas verificadas en las antedichas comarcas exportadoras. Se dijo en una de ellas que si no había medio de conjurar el propósito del gobierno inglés, al menos se debía pedir la dilación de esta medida o prohibición por un plazo no largo, pero lo suficiente a que se pudiera terminar la exportación de la naranja.

Quizás pequemos de suspicaces, pero en verdad que tendríamos gracia que esta idea pudiese ser realidad y cuando se tocara el turno a nuestra exportación de uvas, entonces precisamente viniere para nosotros el cerrojazo. Todo podría ser, porque la suerte no es señora que nos visita a los almerienses con gran frecuencia; antes al contrario nos vuelve las espaldas casi siempre.

Por eso deseáramos que esa pelota que está en el tejado bajase, o lo que es lo mismo que se aclarase esta cuestión, no vayan a hacerse gestiones para una exportación y para la nuestra, nos encontremos con la puertita en las narices.

Por lo pronto sabemos que en Londres se está haciendo una activa campaña sobre los beneficios que la naranja produce y para demostrar que no se debe pensar bajo el punto de higiene, el prohibirse su entrada.

Si estas suspicacias nuestras tuviesen visos de realidad, la culpa no podríamos echarla a nadie, sino a nuestra propia pasividad. En efecto, desde que estas alarmantes noticias comenzaron a circular, nuestros productores, cuyos intereses se ven tan amenazados, no han hecho absolutamente nada para gestionar ellos directamente que tan fatales augurios se realicen. Desde luego están percatados de la ruina que sobre ellos sobrevendría. Se les oye particularmente quejarse y decir que si eso fuera cierto, si llegase a la realidad, sería preciso emigrar. Todas estas lamentaciones están a la orden del día. Pero en cambio todos siguen metiditos en sus casas, y a ninguno se les ocurre llevar a cabo ningún acto de solidaridad que demostrara ostensiblemente el descontento que reina, la zozobra que se tiene.

En Murcia, en Valencia, en Castellón, y en todas cuantas provincias se han enterado de esta orientación inglesa, han celebrado reuniones y asambleas. Aquí todos parecen muertos.

Si no fuera por la prensa, en la cual nos ocupamos diariamente de este gran problema, nadie se apercebiría de la dorosa impresión que ha producido la alarmante noticia. En cambio, si se tratara de un asunto pasional, personal o político, no faltarían los aientos que les faltan a nuestras clases productoras para saber defenderse ellas mismas de los peligros que le amenazan.

De poco tiempo a esta parte parece que hemos perdido el instinto a la vida, cosa que no se pierde en los individuos hasta que con él se va el último aliento.

Ojalá que esta vez la pelota baje del tejado, esto es, que desaparezca la amenaza, y que por lo tanto no tengamos que condoler-

nos de no haber puesto en este asunto toda la diligencia, la actividad y la voluntad y la constancia que el mismo requería, por su trascendencia e importancia, de los más amenazados, esto es, de los productores de uvas.

PARA ESTE AÑO.

Junta municipal del Censo

Este año formarán la Junta municipal del Censo, los señores siguientes:

Presidente: don Juan Pérez Pérez.

Vocales propietarios: don Emilio Ferrera López, don Lucas Mateu Sosa, don Rafael J. Romero, don José Fernández Campos, don José Abad Novis y don Juan Campoy Rapallo.

Idem suplentes: don Eduardo Moreno Nieto, don Antonio López Irizarri, don Francisco Sánchez Roca y don José Romero Rivas.

Pasando el rato

Cantos de sirena.

Este coplero comenta (aun dudo si arrepentirme) la crónica que D. Centa titula «Pisando en firme».

El título es sugestivo, o lo digo con franqueza; pero no me ha convencido lo que el artículo «reza»...

Dice que piensa afrontar el ministro de Instrucción lo que podemos llamar problemas de «precisión»...

O sea... ¿quién no los guarda de la mente en un «remanso»?... los problemas del «garbanzo» y la «gramática parda»...

«Escuela y despensa» ocupa hoy la atención de Burell. ¡Don Julio, manos a él!

que este servidor le «aúpa»... ¿Que un pueblo sin nutrición ni «crianza» es peso muerto y un estorbo? ¡Bravo! ¡Ciertos!

Tiene usted mucha razón. ¿Que estorba a la humanidad su viaje hacia el porvenir? ¿Quién se atreve a desmentir esta terrible verdad?

Estorba su viaje, es serio, si se deja de nutrir... lo estorba hacia el porvenir, pero no hacia el cementerio...

Pero... o no sé lo que digo o debo «filosofar» al decir que «razonar no es lo mismo que dar trigo».

La idea, en verdad, es buena; pero no me ha convencido, porque yo nunca he creído en los «cantos de sirena»...

Don Julio, ¡mano a la obra «garbancil»! que es un enjambre la gente que muere de hambre... ¡Trabaje!... ¡Para eso cobra!

El Mentidero

DE LA GUERRA

Conquista de Tirana.

La importancia de la conquista de Tirana estriba en quedar cortada toda comunicación del interior con Durazzo y con la bahía del mismo nombre.

Tirana (en turco, *Tran*) es una población de 12 000 habitantes, en su mayoría musulmanes, que se encuentra en un valle rodeado de montañas, a orillas del río Lium Tiraneze, afluente del Ruchka.

Es la población de Albania que conserva más carácter oriental. A su entrada se encuentran dos hermosas mezquitas, y en un cerro inmediato una gran torre cuadrada.

Dista 30 kilómetros al Este del puerto de Durazzo, 85 de Scutari, 30 de El Bassan y 100 de Valona.

Es la ciudad albanesa donde tienen más influencia los Tóptani, familia a la que pertenece Essad Bajá.

Raid sobre Italia.

Varios aeroplanos enemigos de Italia, han volado sobre Codigoro, Bottrighe y Ravenna, arrojando bombas. Han matado a 15 personas, en su mayoría mujeres y niños.

El domicilio de la Cruz Roja y

la basilica de San Apolinar, de Ravena, han sufrido desperfectos.

Ravena está situada cerca del Mar Adriático, con el que comunica por medio de un canal.

Tiene 12 000 habitantes. Es la ciudad de la Europa occidental que contiene los mejores monumentos del arte bizantino.

Entre éstos figuran los que guarda la iglesia de San Apolinar, que conserva mosaicos bizantinos con fondo de oro.

La Plaza Mayor llama la atención de los viajeros por su arcada original y rica, las dos columnas, trabajadas por el famoso Pedro Lombardo, y la Casa Consistorial.

Se advierte la falta de habitantes para la extensión que tiene la ciudad.

En uno de los extremos de la ciudad se eleva el mausoleo de la Emperatriz Gela Picidia, construido en 440.

De Teodoro hay varios testimonios, y entre ellos el sepulcro construcción grandiosa, que se halla coronada por una aplastada cúpula, hecha de un solo trozo de piedra, que mide 10 metros de diámetro.

Hállase también en Ravena la tumba del Dante, que murió allí.

BUENA SUMA!

La suscripción Galdós

La Junta Nacional para el homenaje a don Benito Pérez Galdós ha acordado disolverse, entendiéndose haber cumplido los fines que motivaron su constitución, y pedir a la Asociación de Escritores y Artistas se encargue de fomentar la suscripción iniciada, y de recaudar las cantidades que no ingresaron Corporaciones y particulares que las suscribieron.

Se ha firmado un acta en que se declara la aceptación de las funciones que venía desempeñando la disuelta Junta por la Asociación de Escritores y Artistas y la entrega al señor Galdós de 25 301 6 pesetas, que con las 61 680 87 pesetas que ya tiene recibidas, forman el total de las 86 984 93 pesetas a que ascendía lo recaudado.

Los señores conde de Romanones y Romero, en nombre de las personalidades que constituían la referida Junta, ofrecieron al señor López Muñoz, su concurso para cuanto pudiera contribuir a fomentar la suscripción, que continuará abierta en la Asociación de Escritores y Artistas.

DE INTERES GENERAL

Lo que procede.

Es natural que no sólo el Gobierno, sino los ciudadanos que tenemos que vivir en armonía con él, presten el más desinteresado concurso para ir allanando las dificultades que se presentan a la vida de la nación.

Es una obra patriótica a la que debemos ayudar todos, sin pensar en otro resultado que el del salvar la nación de la grave crisis a que pueden dar lugar las circunstancias actuales.

La situación a que hemos llegado en España requiere una gran dosis de patriotismo y todos los sacrificios son pocos para resolver el grave problema que se nos presenta a la vista.

Cada día es más aguda la crisis industrial por falta de las primeras materias, y se acentúa de un modo la escasez de algunas de ellas, que acaso sea necesario cerrar muchas fábricas, con lo cual el conflicto sería horrible.

Todos sabemos que España es una nación rica en determinados productos que en el extranjero se aprecian bastante y más en las circunstancias actuales, en que la guerra tiene interrumpido el tráfico con los otros pueblos que pueden facilitarlos; razón es esta que nos debe servir de norma para plantear el problema del cambio, a fin de que no lleguemos al desastroso resultado de una completa

paralización en nuestras principales industrias.

Lo que nosotros poseemos en abundancia y que otras naciones solicitan con avidez, no se debe regatear, pero a cambio de lo que escasea en España.

¿Quiéren en el extranjero nuestros productos? pues sea a cambio de lo que a nosotros falta, porque es indudable que la carestía la determinan muchas causas relacionadas con este problema.

Si las industrias tienen que disminuir el trabajo por falta de combustible, claro es que esta circunstancia determina menos producción y, por lo tanto, la elevación de precios.

Esta debe ser la labor principal del Gobierno, gestionar que las naciones que pueden hacerlo, nos surtan de las materias que nos faltan a cambio de las que nosotros podamos facilitar, pues de otro modo llegará el caso de que se presente una situación de todo punto insostenible.

Se dice que España tiene carbón en abundancia para el consumo ordinario, y nadie lo pone en duda, porque nuestra riqueza hullaera es grande, pero hay que tener en cuenta que la calidad de nuestros carbones no es igual al inglés, pues por algo se prefiere la hulla de Cardiff, y la razón está en que este combustible da más presión que nuestros carbones, y como es lógico, se requiere menos cantidad.

Esta economía de combustible es la que determina la preferencia. Pero, repetimos, que la solución es fácil y no debemos mirar más que nuestra conveniencia; dar a cambio, pues de este modo, sin faltar a la neutralidad, podemos obtener lo que escasea en España; y nos puede ocasionar un conflicto, cuyo alcance no podemos calcular.

Noticias mineras

Registro.

Por don Rafael Córdoba Sevilla, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Como yo quiero», situadas en los parajes Cerro de Píñillos, Barranco de las Higueras y Rincón de la Lobera, término de Nijar.

Cartas de pago.

Por don José Manuel Requena Moreno, se presentó ayer en el Gobierno civil las correspondientes cartas de pago para responder a las operaciones facultativas de los registros titulado «Santa Isabel», número 33 503, y «San Francisco», número 33 504, ambos del término de Oria.

ESTADÍSTICA

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

Hay en Barcelona siete entidades navieras importantes seis en Santander, tres en Sevilla, dos en Cádiz y en Gijón, y una en Las Palmas, Va encia, Palma de Mallorca, San Sebastián y Mahón. En Bilbao se registran 50.

Respecto al toneaje, la provincia vascongada conserva el primer lugar; pues con vapores que poseen un tonelaje superior a 20 mil toneladas, existen las siguientes Compañías:

Sofa y Aznar, 138.089 toneladas y 28 vapores; Orzarri, 40 550; Marítima del Nervión, 55 550; Naviera Vascongada, 55.000; línea de vapores Serra, 54 555; Marítima Unión, 54.500; Bi báina de Navegación, 24 581; Naviera Bachi, 22.940, y M. Arroategui, 20.600.

En las demás provincias marítimas, el mayor toneaje corresponde en Barcelona, a la Compañía Tratatónica, con 99.937 toneladas y 20 vapores; en Cádiz, a Píñillos, Izquierdo y Compañía, con 87.000 toneladas y 12 vapores; en Sevilla, a la de Barra y Compañía, con 69 600 toneladas y 50 vapores; en Valencia, a la Compañía Valenciana

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas.
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.
Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.
Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

JUAN MORENO GALLEGO

PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.
Especialidad en las clases de lujo y piso de goma.

Precio fijo.—Ventas al contado

de Vapores correos de Africa, con 27.991, y en Gijón, a la Compañía Gijonesa de Vapores, con 25.550.

DISPOSICION.

Las carreteras.

El continuo aumento de peso en las cargas en los vehículos que circulan por las carreteras para disminuir el costo del transporte, hace temer que para puentes metálicos proyectados hace ya bastantes años y fatigados por el uso pudieran resultar excesivos, originando daños en los mismos que, interrumpiendo la circulación, originarían gran perjuicio al tránsito y quebranto a los intereses del Tesoro. En su consecuencia, la Dirección general de Obras públicas ha dispuesto, según dijimos hace días en nuestra información telegráfica, lo siguiente:

1.º Que por todas las Jefaturas de Obras públicas se proceda con la mayor urgencia a la revisión de los cálculos de todos los puentes metálicos, de madera y de hormigón armado a su cargo, así como al reconocimiento de los mismos, para que con unos y otros datos se determine la carga máxima sobre cada eje admisible para la circulación sobre el puente.

2.º Que hecha esta determinación se coloque a la entrada de cada puente por ambos sentidos, a altura conveniente, cartelón en que en letra negra, gruesa y clara, pintada al óleo sobre fondo blanco, en tablero de madera o placa metálica, se exprese lo siguiente:

«Queda prohibida la circulación por este puente de vehículos cuya carga por eje sea mayor de... kilogramos.

Los contraventores, además de la multa en que incurran, serán responsables de cuantos daños originen al Estado o a los particulares por su imprudencia.

«Queda prohibido a los vehículos la detención, marcha a gran velocidad o dar vuelta dentro del puente, y a las tropas, agrupaciones o multitudes, marchar en formación por el mismo.»

3.º Las disposiciones anteriores podrán aplicarse a los puentes de fábrica cuando por sus circunstancias especiales se estime oportuno.

4.º Las Jefaturas adoptarán las disposiciones necesarias para que este servicio quede cumplimentado en el más breve plazo posible.

JOSE GIL

CALLISTA

Calle del Pez, número 1.

TRIBUNALES

Posesiones.

Se ha posesionado de su cargo el juez de primera instancia de Canjáyar, don Miguel Terry.

Terminada la licencia que se le concedió ha vuelto a encargarse del desempeño del juzgado de primera instancia de Vélez Rubio, don Manuel de la Plaza Navarro.

Las diligencias judiciales.—Las querrelas o denuncias contra alcaldes y Ayuntamientos.

El fiscal del Tribunal Supremo ha publicado en la «Gaceta» una circular, en la que primeramente se lamenta que de su anterior de 28 del pasado mes de Diciembre, sobre puntualidad en la práctica de las diligencias judiciales y otros extremos, no diera en todas partes el resultado que esperaba.

Por ello reitera a los fiscales de las Audiencias el encargo de que sin dilación hagan a la Sala o Junta de gobierno correspondiente la moción indicada en la citada circular, si es que no lo han hecho, y que comuniquen inmediatamente los acuerdos que sobre este particular se tomen.

Trata luego la circular de las querrelas que promuevan los fiscales, repitiendo las anteriores instrucciones, especialmente en lo relativo a alcaldes y Ayuntamientos, toda vez que se aproximan unas elecciones generales para diputados a Cortes.

Por último, el señor Montero Villegas concreta sus instrucciones a los fiscales en los siguientes términos:

1.º La necesidad de que se cumpla escrupulosamente cuanto previene en mi circular de 28 del pasado mes de Diciembre, participándome las medidas que para su ejecución se han tomado, y las que se tomen en lo sucesivo.

2.º Tan pronto como V. S. reciba la presente circular, me participará las causas que en la demarcación de esa Audiencia, o como de su competencia, se substancien, y en las que aparezcan procesados, o meramente querrelados o inculcados, Ayuntamientos o concejales acompañando un informe detallado de cada causa, para que se pueda formar un concepto acabado de ella.

3.º Lo mismo hará siempre que se presente alguna querrela o denuncia contra alcaldes o Ayuntamientos, o para perseguir algún hecho, cuando racionalmente pueda suponerse que es un interés político el que mueva al querrelante o denunciante.

4.º En todas las denuncias que hace referencia el número anterior, hará V. S. cumplir con

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO. - Nápoles - Galata S. Marco, 4

N.B. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficio siempre si se hecha con nuestro legítimo producto
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehuser las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Taplocas.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y esofagos.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED

Exijase siempre la marca del Dr. Winter. - Mucho cuidado con las imitaciones

Café nervino medicinal.

del doctor Morales MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño, y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 8,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

carretero 14, bajos - Guadalajara

Para encargos en Almería-Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Angela Escobar.

CORSETERA

construye corsets medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsets para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsets rectos desde 10 pesetas en adelante

Se vende el artículo del corset, Paseo del Príncipe 40.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; acha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirle del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perforeria «La Venus», Puerta d. Purchena 4.

Baños hidroeléctricos locales y generales

Emanatorio de Radium

Reumatismo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia, neuritis y mielitis, insomnio, corea, parálisis cerebral y periférica, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, arterio-esclerosis, diabetes, hiperclorhidria, atonía del estómago e intestinos, infartos viscerales, graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo, rebeldes a los medios de curación generalmente empleados, se curan admirablemente asociando el radium y la electricidad por medio de baños hidroeléctricos y emanatorio del radium. Agentes de curación realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican las diátesis y obran sobre las mismas lesiones. Producen resultados maravillosos; parecen milagrosos. Consulta y aplicaciones en el INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID, Paseo Recoletos, 31.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Biletes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

Jabonera montañesa LA CAMELIA.

SANTANDER

JABON Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería). Depósito general en España G. Ferrés, D. gas, Imperial 9 y 11, Madrid. Deseo concesionarios solventes en todas las plazas de España.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROPULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

¿Quiere Vd. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1838, calle de Gerona 120, Barcelona.

SE VENDE una casa en la calle de Mejadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA